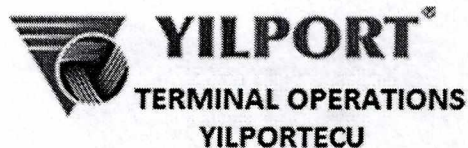


Grant
Adusky
Contrato
Concesión
Airepuerto
10/01/2017



Oficio No. YPTO-GG-0013-17

Puerto Bolívar, 10 de enero del 2017

Señor Doctor
Vicente Guzmán Barbotó
Gerente General
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar
En su Despacho.-

Ref: Auditoría Externa por parte de APPB

De mis consideraciones:

Encontrándonos próximos a la Toma Física de las instalaciones portuarias delegadas a favor de mí representada en mérito del Contrato de Gestión Delegada para el "DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR", me sirvo recordar a usted, con el afán de colaborar y trabajar en equipo, la necesidad de realizar, por parte de ustedes, la correspondiente Auditoría Externa para determinar el estado y los riesgos actuales de la TPP previo a la formal Toma Física de dichas instalaciones, esto de conformidad con el siguiente enunciado que consta en el ya referido Contrato de Gestión Delegada:

Cláusula Décima Tercera-Literal B- Sub-Numeral IV: Realizar una auditoría a través de un tercero a fin de determinar el estado y los riesgos actuales de la TPPB de manera previa a su entrega al Gestor Privado, de manera que la TPPB y sus instalaciones se transfieran libres de cualquier obligación o derechos de terceros.

En virtud de lo antes referido, sírvase darnos a conocer como se está desarrollando este tema, y de ser necesario, el tipo de colaboración requerida por parte de nosotros, recordemos que somos una Asociación Público Privada.

Agradecemos su atención y acogida a la presente,

Cordialmente,


Rafael Sapiña García
Gerente General
YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A.

